

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 011/2025

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenos días Regidoras y Regidores del Pleno, Síndica Municipal, medios de comunicación y a todas las personas que nos sigue a través de las diferentes plataformas, siendo las 11:21 (once horas con veintiún minutos) del día martes 18 (dieciocho) de Marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en La antigua Estación del Ferrocarril, con domicilio en la calle La Estación número 100 (cien) de esta ciudad, damos inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil (veinticuatro guion dos mil veintisiete).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con mucho gusto Presidenta procedo a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA
SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	INASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo, Presidenta, que contamos con la Presencia de **13 (trece) ediles de 14 (catorce) posibles**.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de **13 (trece) ediles de 14 (catorce) posibles**, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les comento que la Regidora **MARGARITA DAMIÁN MERCADO** me informó que por motivos de salud no podrá asistir a la presente sesión y solicita se les justifique su inasistencia, para lo cuál pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno justificar la inasistencia de la Regidora **MARGARITA DAMIÁN MERCADO** quien informó que por motivos de salud no podrá acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor de justificar su inasistencia favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con **13 (trece) votos a favor**

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por convocarse a la **Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** de la Administración Pública 2024-2027 (**dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete**), así como por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente Sesión sea de carácter **Ordinaria**, por lo que solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Someto a consideración del Pleno que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que con **13 (trece) votos a favor**, queda aprobada por Unanimidad.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento instruyo a la Secretaria General proceda a dar lectura del orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto Presidenta. El orden del día que se propone para la presente sesión es el siguiente:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 009/2025 (NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y EL ACTA 010/2025 (DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
- V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación del Pleno el orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 009/2025 (NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y EL ACTA 010/2025 (DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como anexo a la convocatoria de la presente sesión, se les hizo llegar también el acta número 009/2025 (nueve diagonal dos mil veinticinco) correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, así como el acta número 010 /2025 (diez diagonal dos mil veinticinco), correspondiente a la Tercera Sesión Solemne de Ayuntamiento, por lo cual, pido se omita su lectura y se aprueben en todos sus términos, y si alguien tiene algún comentario proceder a su corrección.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Someto a consideración de este Pleno la propuesta para que sea omita la lectura y se aprueben en todos sus términos el acta número 009/2025 (nueve diagonal dos mil veinticinco) correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, así como el Acta número 010/2025 (diez diagonal dos mil veinticinco), correspondiente a la Tercera Sesión Solemne de Ayuntamiento, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

1. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA C. MARCELINA ZEDILLO BORUNDA POR SU COMPROMISO Y PASIÓN EN LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE NUESTRA GASTRONOMÍA TRADICIONAL.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. Me llena de alegría compartirles que la Sra. Marcelina Cedillo Borunda, originaria de nuestro Municipio, recibió un reconocimiento el pasado 21(veintiuno) de febrero en la Ciudad de Guadalajara en el segundo homenaje nacional de la cocina tradicional de los pueblos Originarios, por su platillo tradicional "Enchiladas San Joaquín", representando a la Región Ciénega. Por tal motivo el día de hoy desde el Gobierno Municipal queremos extender un merecido reconocimiento por haber puesto en alto el nombre de Atotonilco con nuestra gastronomía Invito a la señora Marcelina a pasar por su reconocimiento y cedo el uso de la voz a la Secretaria General para dar lectura del mismo.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- se le hace entrega simbólica del reconocimiento que se le entregó en el Estado, doy lectura del reconocimiento que se le va a entregar a nivel municipal, a lo que la letra dice:

Atotonilco el Alto, gobierno municipal 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete) a través de la dirección de patrimonio cultural otorga el presente reconocimiento a Marcelina Zedillo Borunda por su compromiso y pasión en la conservación y difusión de nuestra gastronomía tradicional, contribuyendo a fortalecer nuestra identidad proyectar con orgullo el nombre de nuestro municipio a nivel nacional a través de su destacada participación en el segundo homenaje nacional a la cocina tradicional de los pueblos originarios con su platillo "Enchiladas San Joaquín" firma la directora de patrimonio cultural; Delia Cervantes Ortiz, la Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano, la Regidora de Patrimonio cultural Adriana Orozco de la Cruz y la Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez .

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Buenos días a todos los aquí presentes, deseo felicitar nuevamente a la Sra. Marcelina por los reconocimientos que merecidamente se le han otorgado a nivel estatal y municipal, reconocer su gran labor en la cual mantiene viva las tradiciones culinarias, gracias a ese amor por la cocina y por enriquecer nuestro patrimonio cultural gastronómico, muchas felicidades. También, quiero reconocer la labor de la directora de patrimonio cultural Delia

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Cervantes por estar presente siempre en todas las gestiones y por apoyarnos en esta labor.

2. AUTORIZACIÓN PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER PERMANENTE PARA ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. Como primer punto, me permito solicitar al Pleno autorización para conformar una Comisión Edilicia de carácter Permanente para actualizar el reglamento de Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, ya que dicho reglamento no se ha actualizado desde el año 2012 (dos mil doce) y es necesario adecuarlo a las necesidades actuales de nuestro Municipio.

Como todos sabemos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sufrido reformas en algunos de sus artículos, lo que trae por consecuencia que diversas leyes secundarias deben de modificarse al respecto, así como leyes estatales y a su vez reglamentos municipales, y con ello surgen nuevas situaciones que nos obliga a modificar o actualizar nuestras leyes, lo cual no debemos de ser omisos en nuestro municipio, por lo tanto propongo que la comisión para este fin se conforme de la siguiente manera:

No	NOMBRE	CARGO
1	MARTHA LILIANA PADILLA	PRESIDENTA MUNICIPAL QUIEN PRESIDIRÁ LA COMISIÓN
2	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	SINDICA MUNICIPAL
3	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	REGIDORA
4	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	REGIDOR
5	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	REGIDORA

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, le pido a la Secretaría General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración de este Pleno la propuesta para autorizar la conformación de una Comisión Edilicia de carácter Permanente para actualizar el reglamento de Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

3. SOLICITUD PARA RECHAZAR EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO PLANTA DE COMPOSTA "LA PURÍSIMA".

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les comparto que el pasado 7 de marzo en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Atotonilco el Alto, se dictaminó que el proyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado Planta de Composta "La Purísima" no cumple con los requerimientos que se contemplan en la Legislación Estatal y en la normatividad establecida por El Código Urbano para el Estado de Jalisco; además de no dar cumplimiento a las observaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), de particulares, y las resultantes por el mismo Consejo.

Comentarles que el solicitante del Plan parcial fue notificado de las observaciones antes mencionadas, dicha notificación fue realizada con fecha 23 de enero del año 2025; otorgando al solicitante el plazo de 15 días hábiles para que se manifestara al respecto e hiciera valer lo que su interés conviniera, finalizando dicho plazo el día 14 de febrero sin recibirse respuesta alguna en Presidencia Municipal, en Sindicatura, en Secretaría General, en Obras Públicas, ni al Consejo; es por lo antes expuesto que solicito a este Pleno: se rechace el proyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado Planta de Composta "La Purísima" por los motivos antes citados.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración de este Pleno el rechazo al proyecto del plan parcial de desarrollo urbano planta de composta "La Purísima" por no dar cumplimiento a las observaciones realizadas por parte de SEMADET, PRODEUR, de particulares y del presente consejo. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta de rechazar el plan parcial de desarrollo urbano por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

4. PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL"

PROPUESTA PARA QUE EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARTICIPE EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL".

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Hago de su conocimiento, que recibimos por parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, una invitación para que el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, participe en la "*Guía Consultiva de Desempeño Municipal*" para esta Administración 2025-2027 (dos mil veinticinco guion dos mil veintisiete), considero de suma importancia la participación de nuestro municipio, ya que nos permitirá identificar áreas de oportunidad, a través de indicadores que nos permitan apreciar lo que debemos de hacer conforme a la ley y las demandas de la ciudadanía, considerando los objetivos y metas de nuestra Administración, así como los beneficios que pudieran generarse para el Municipio por nuestra participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). En caso de no existir comentarios al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, participe en la "*Guía Consultiva de Desempeño Municipal*". Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

5. SOLICITUD PARA APROBAR DIVERSAS INTERVENCIONES EN EL MUNICIPIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON RECURSO PROPIO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como gobierno municipal estamos obligados a brindar a la ciudadanía infraestructura social básica enfocada en la construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación con el objetivo de mejorar los espacios públicos, para contribuir al desarrollo social y económico, así como a la disminución del rezago en infraestructura de la población. Es por ello, que someto a consideración del Pleno autorizar las siguientes obras:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	APORTACI ÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO CALLE GENERAL SANTOS DEGOLLADO (ETAPA 01) ENTRE CALLE CRISTÓBAL COLÓN Y CARRETERA LIBRE A ARANDAS JALISCO	\$7,572,233.54 (50% APORTACIÓN DE LOS VECINOS)	3,786,116.7 7
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE DRENAJE E HIDRÁULICA EN CALLE DR FERNANDO DE ALBA EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO	\$1,481,475.88 (50% APORTACIÓN DE LOS VECINOS)	742,237.94
ESCALINATAS EN LA CALLE FRANCISCO SÁNCHEZ DEL BARRIO JOSEFINO	\$250,491.76 (100% AYUNTAMIENTO)	\$250,491.76
CONSTRUCCION DE ANDADOR OJO DE AGUA - SAN FRANCISCO DE ASIS	\$2,480,665.60 (100% AYUNTAMIENTO)	\$2,480,665. 60

El Regidor Eduardo Rafael Barragan Castillo.- Yo creo que esta construcción del andador es muy importante debido a que tiene aproximadamente seis años que se está solicitando.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo si tengo una pregunta, es acerca de la construcción de las escalinatas en la calle Antonio Sánchez Barrio Josefino, ¿Estamos hablando de la calle Francisco Sánchez Flores? no se si ahí hay alguna equivocación, es un proyecto que yo había metido a obras públicas y estaban por confirmarme, no sabía que usted lo iba a presentar presidenta, pues me alegra que se le vaya a dar seguimiento.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Así como los siguiente mantenimientos:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	APORTACIÓN MUNICIPAL
BACHEO CON ASFALTO EN COMUNIDADES	\$598,597.12 (100% AYUNTAMIENTO)	\$598,597.12
BACHEO CON ASFALTO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$448,947.84 (100% AYUNTAMIENTO)	\$448,947.84
BACHEO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$475,181.51 (100% AYUNTAMIENTO)	\$475,181.51
REPARACIÓN DEL INGRESO A SAN ANTONIO DE FERNANDEZ	\$1,264,939.29 (100% AYUNTAMIENTO)	\$1,264,939.29
TOTAL		\$10,047,177.83

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Presidenta, esa obra fue de las últimas que se hizo en el Ayuntamiento anterior, no se hizo ni terminación de banquetas, lo que me llama la atención es que se le vuelve invertir a una obra que ya está hecha, yo creo que es importante ver que este tipo de obras no costó un peso, se le metieron varios millones de pesos, y creo que puede tener algo de responsabilidad del constructor, sería bueno investigar eso presidenta, porque no es posible que cada ayuntamiento que esté saliendo, se le este tapando los problemas que va dejando los que están haciendo las obras porque si se les está pagando.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí así es, ya nos dimos a la tarea de analizar si contábamos con una garantía, pero lamentablemente no es así la restauración de esta obra la tenemos como prioridad debido a que ya viene el temporal de lluvias y puede ocasionar muchos accidentes.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo. - Nada más Presidenta, si sabe quién fue el constructor, para que en esta administración no se le tome en cuenta.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- En la parte que dice; bacheo con concreto asfáltico en varias calles de comunidades ¿a qué comunidades se refiere?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Parte de la petición es para tener un techo para el bacheo en las comunidades que lo necesiten.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Las intervenciones antes mencionadas serán realizadas con recursos propios. En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la erogación de 10,047,177.83 (diez millones cuarenta y siete mil ciento setenta y siete pesos 83/100 M.N.), mismos que serán utilizadas para la realización de las obras antes descritas con recursos propios. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.

1. EROGAR LA CANTIDAD DE \$12,750.00 (DOCE MIL SETECIENTAS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ATLETA DE PORRISMO, MELISA FERNANDEZ ROJO EN APOYO PARA VIÁTICOS Y EQUIPAMIENTO LOS CUALES REPRESENTAN EL 50% (CINCUENTA) POR CIENTO, DE LO QUE REQUIERE PARA LA COMPETENCIA DE PORRISMO EN EL ORLANDO, FLORIDA.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Buenos días a todos, con su permiso Presidenta, por parte del consejo municipal deportivo nos hacen llegar algunas solicitudes, como primer punto hacen la solicitud por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), en apoyo para Melisa Fernández Rojo, para que asista a la competencia mundial de cheerleading (porrismo) en Orlando, Florida, la cantidad será utilizada para; vuelos, inscripción al campeonato, hospedaje, traslados, así como tenis especiales, la propuesta es apoyar con el 50 % (cincuenta) por ciento de lo solicitado, por lo que pido al pleno lo someta a votación.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Cómo se llama la persona?

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Melisa Fernández Rojo, tengo en mis manos la convocatoria por si alguien gusta verla.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para apoyar a la atleta de porrismo; Melisa Fernández Rojo, para viáticos y equipamiento con la cantidad de \$12,750.00 (doce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) los cuales representan el 50% (cincuenta) por ciento, de lo que requiere para la competencia en el Orlando, Florida. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

2. EROGAR LA CANTIDAD DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA ESCUELA DE ATLETISMO DE ATOTONILCO PARA LA COMPETENCIA DEL CAMPEONATO DE ATLETISMO A NIVEL ESTATAL.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- De igual manera por parte del consejo deportivo, nos hacen llegar la solicitud de la escuela de atletismo de Atotonilco, habrá un Campeonato de Atletismo nivel Estatal, el cual se celebrará del 20 al 23 de marzo del presente año, ellos nos están solicitando la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), para alimentación y hospedaje para los alumnos que van a participar en dicho campeonato.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la erogación de la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), que serán utilizados para la escuela de atletismo de Atotonilco en la competencia del Campeonato de Atletismo a nivel Estatal. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

3. EROGAR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA PREMIACIÓN DEL TORNEO DE VOLEIBOL ORGANIZADO POR EL GRUPO ARCOIRIS ESTE 5 (CINCO) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Como siguiente punto, de la dirección de deporte nos hacen llegar una solicitud por parte del grupo arcoíris los cuales tendrán un evento de un torneo de voleibol, daré lectura del oficio con la petición:

Los Suscritos MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS, LIC. ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA, L.P. MIGUEL ÁNGEL SEGURA ZÚÑIGA y C. LUIS ALBERTO PARADA ORTEGA, Presidente, Secretario General, Tesorero y Coordinador Deportivo, respectivamente de Grupo Arcoíris Atotonilco el Alto Asociación Civil, grupo que desde el año 2007 (dos mil siete), tiene entre sus objetivos principales el dar a conocer la lucha por la igualdad social, visibilidad y respeto a nuestros derechos humanos, mismos que le extendemos a usted un cordial saludo.

Así como también por medio del presente escrito y de manera atenta y respetuosa, venimos ante usted C. Regidor con la Comisión de Deportes a manifestarle que el próximo sábado 05 de abril del presente año que transcurre, nuestro Grupo cumple su aniversario número XVIII, por lo que pretendemos festejar esta fecha con la realización de eventos deportivos los cuales serían;

- Torneo de Voleibol de La Diversidad, y
- Cuadrangular de Futbol Femenil de la Diversidad.

Hago de su conocimiento que el Torneo de Voleibol de la Diversidad, pretende reunir no solo a Equipos Diversos de la Región, si no también del interior del Estado y equipos de estados invitados como lo son, CDMX, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Colima, Nayarit, Michoacán entre otros, mientras que el Cuadrangular de Futbol Femenil de la Diversidad, se realizaría en coordinación y de la mano con el Colectivo ANGEL'S PRIDE de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, pretendiendo reunir entre 150 y 200 deportistas de la Diversidad en nuestra Ciudad.

Siendo este el motivo por el cual nos presentamos ante usted C. Regidor con la Comisión de Deportes, para solicitarle por medio de su Regiduría tenga a bien someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el apoyo a nuestro grupo por la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), y poder así cubrir los gastos de las premiaciones económicas que se pretender otorgar a los y las ganadoras, así como también brindarles los alimentos, agua entre otros gastos lógicos de los eventos ya citados con anterioridad.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Compañero Regidores, tuve una plática con los chicos del grupo arcoíris en la cual me comentaron que no solo serán equipos locales también seremos sede del evento, así como se ha ido apoyando a los demás deportistas considero que es importante reconocer el buen desempeño que han ido proyectando y apoyarlos con la petición, también felicitarlo regidor porque a la diversidad hay que darle la importancia que se merece.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Con \$20,000.00 (veinte mil pesos) se podrá hacer el evento? se me hace un tema muy importante para la diversidad y a lo que está diciendo el regidor va a venir muchísima gente ¿no sabe más o menos un total de las personas que van a asistir?

El Regidor Leonardo Sebastian Hernández Ávalos.- El recurso que nos están solicitando es solamente para la premiación, dentro del evento van a ver diferentes actividades y ellos ya tienen resuelto esa parte.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Así es el apoyo que necesiten para la premiación, ellos se van a encargar de los demás gastos que se generen como por ejemplo; hidratación para los equipos entre otras cosas más.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la erogación de la cantidad \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), que serán utilizados para la premiación del torneo de voleibol organizado por el grupo arcoiris este 5 (cinco) de abril del presente año. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

4. EROGAR LA CANTIDAD \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y RENTA DEL EQUIPO DE COPIADO.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Como último punto, a los inicios de la administración se realizó una petición para la compra de equipo de cómputo como primera etapa, en este momento les estoy enviando la relación de adonde se destinó ese equipo de cómputo, ahí mismo viene anexadas las cotizaciones que realizó el área de proveeduría, cabe mencionar que la relación de donde se mandaron es de la primera etapa, por lo que se está solicitando la segunda etapa, esta vez se requiere un presupuesto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos) para la compra del equipo faltante debido a que aún hay áreas que lo requieren.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno aprobar la propuesta para autorizar la erogación de la cantidad \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), mismos que serán utilizados para el equipo de cómputo, impresoras y renta del equipo de copeado. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

- 5. EROGAR LA CANTIDAD DE \$272,106.86 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SEIS PESOS 86/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO QUE TIENE EL MUNICIPIO CON AIPROMADES ESTE PAGO SE REALIZARÁ EN 3 (TRES) APORTACIONES CON LA MISMA CANTIDAD SOLICITADA.**

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Buenos días compañeros y compañeras, medios de comunicación y todas las personas que nos ven a través de ellos, por parte de mi comisión de Servicios Públicos derivado de la reunión del Consejo de Administración de este Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado, ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA la cual se llevó a cabo el pasado martes 18 de febrero del presente año, en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Al respecto de dicha sesión a través de la cual dentro del punto VII del orden del día "Situación Financiera de la Asociación", se estableció el acuerdo siguiente que a la letra dice: "...ACUERDO III. Los 16 municipios se comprometen a realizar el pago de las aportaciones correspondientes al año 2025..."

Por lo anterior y con base en lo establecido en dicho acuerdo, así como por lo que establece la cláusula VIGÉSIMA CUARTA del Convenio Modificatorio al Convenio de Creación de la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA: "...Los Municipios que integran la Intermunicipalidad aportarán anualmente al Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala", el monto correspondiente al 0.1% (uno al millar) del presupuesto anual del municipio "

En virtud de ello, solicito de la manera más atenta, realizar el pago de su aportación municipal a esta Intermunicipalidad por el ejercicio fiscal 2025, el cual, de conformidad a lo publicado en el Presupuesto del Gobierno del Estado de Jalisco, asciende a un importe de \$272,106,856.69 pesos, que traducido al porcentaje del 0.1% (uno al millar), son \$272,106.86 (Doscientos Setenta y Dos Mil Ciento Seis Pesos 86/100 M.N.).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Considerando que se tiene un adeudo generado desde el año 2020 mismo que detallo a continuación:

MUNICIPIO	ADEUDO DE APORTACIONES						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Atotonilco el Alto	204,686.14	162,570.50	186,756.27	204,286.69	223,621.24	272,106.86	1'258,368.10

Lo cual ante las gestiones realizadas si se cubre la aportación del año 2025, serán condonadas las deudas de los 5 años anteriores, lo cual sería un total de \$981,920.84 (novecientos ochenta y uno mil novecientos veinte pesos 81/100 M.N). De igual manera esta aportación del año 2025 se puede realizar a 3 (tres) parcialidades por la cantidad de \$90,702.29 cada pago. Dejó a su consideración ya que los beneficios que recibe el Municipio de Atotonilco el Alto, como miembro de la asociación son:

- Construcción en conjunto de la planta de transferencia
- Equipo como dos góndolas, 1 tractocamión, 2 vehículos con compactador de 3 toneladas.
- 1 vehículo de 5 toneladas
- Complementos para el relleno sanitario, cerca perimetral, fosa para lixiviados con geomembrana y protección con malla ciclónica.
- Así como gestión y trámites para reglas de operación en el Relleno Sanitario.
- Brigadas forestales
- El pago de esta aportación deberá realizarse a través de transferencia bancaria a la cuenta Principal de la Asociación.

NOMBRE DE LA CUENTA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA.

BANBAJIO: 24713208-0101	CUENTA PRODUCTIVA
030320900027361200	CLABE INTERBANCARIA

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Es importante estar al día en estos programas ya que el beneficio que nos proporciona en el medio ambiente es significativo.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Yo creo que es relevante el que la ciudadanía conozca el por qué no se pagó desde el año del 2020, estamos hablando de cinco años y de dos trienios, que lamentable Presidenta.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la erogación de la cantidad de \$272,106.86 (doscientos setenta y dos mil ciento seis pesos 86/100 M.N.), los cuales serán utilizados para cubrir la aportación correspondiente al convenio que tiene el municipio con AIPROMADES este pago se realizará en 3 (tres) aportaciones. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

6. EROGAR LA CANTIDAD DE \$200,00.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE DIÉSEL QUE SE UTILIZARA EN LA REPARACIÓN DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE SAN ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Por parte de mi comisión de Desarrollo Agropecuario, llega la siguiente petición del Agente Municipal de la Comunidad de San Ángel, por lo que a la letra dice:

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo deseándole éxito en todas sus actividades, así mismo me dirijo a usted de la misma manera más atenta para solicitarle lo siguiente: "Solicito la cantidad de 200,000 (doscientos mil 00/100) pesos para la compra de diésel, que se utilizará para los camiones que se van a encargar de arreglar el camino del cruce de san Ángel al cruce de Santa Quiteria, anexo las credenciales de las personas que nos encargaremos de ir por diésel a la gasolinera y fotografías de la maquinaria y el camino".

Cabe mencionar, que todas las personas interesadas de esos caminos vecinales están aportando el material; piedra, balastre, maquinaria, el camión y la mano de obra, solamente nos hacen la solicitud para el diésel.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Son caminos vecinales y es importante apoyarlos, necesitan caminos seguros para transitar, aparte que ellos están aportando todo, solo nos piden ayuda para el diésel. En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de la cantidad de \$200,00.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de diésel que se utilizará en la reparación del camino de San Ángel a Santa Quiteria, del municipio de Atotonilco el Alto. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

7. EROGAR LA CANTIDAD DE \$445,000.00
(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
00/100) IVA INCLUIDO, PARA LA REHABILITACIÓN,
AMPLIACIÓN Y EMPEDRADO PARA EL CAMINO QUE
VA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS A LA COMUNIDAD DE
LA SOLEDAD QUE CRUZA POR LA COMUNIDAD DE
SANTA QUITERIA.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Como último punto, nos hacen la petición, por parte de las comunidades de San Francisco de Asís, Santa Quiteria y La Soledad para solicitar de su apoyo para la rehabilitación, ampliación y empedrado de aproximadamente 5,000 metros cuadrados que serán del kilómetro 2.5 al kilómetro 4.0 del camino que va de San Francisco de Asís a la comunidad de La Soledad que cruza por la comunidad de Santa Quiteria, dicho camino conecta las tres comunidades, la cantidad a solicitar es de \$445,000.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos) IVA incluido, haciendo mención que los beneficiarios aportaran una cantidad similar o mayor a la solicitada hasta terminar los trabajos de rehabilitación de este camino, este proyecto es de gran importancia ya que mejorará la vialidad, traslado y aumentará las oportunidades económicas de los residentes de dichas comunidades.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- También en este camino se va a trabajar con el 50% (cincuenta) por ciento, por parte de la comunidad interesada y 50% (cincuenta) por ciento, por parte de H. Ayuntamiento para poder acabar de empedrar y ampliar, eso abonará para que quede en óptimas condiciones y que transiten dos vehículos a la vez.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Presidenta, hay un programa que salió algunos años, donde dieron \$7,000,00.00 (siete millones) para empedrado a nivel regional, uno de los beneficiados creo que fue de San José del Valle a Barranca, entonces los siete millones se empezaron a distribuir en diferentes partes de los altos, creo que en Atotonilco hay muchas carencias en ese tipo de apoyos, si me gustaría preguntarle al regidor César ¿si han investigado el apoyo que da de siete millones anuales? por cada año serían veintiún mil millones de pesos para empedrado.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- En un acercamiento que tuvimos con el diputado Aurelio si hablamos de ello, sin embargo, nos comentó que todavía no salen las bases para ese programa, pero creo que sí nos van apoyar para minimizar los gastos del H. Ayuntamiento.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Sí porque son de cuatrocientos, de doscientos, de quinientos etc. Es beneficio para la ciudadanía estoy de acuerdo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya se metió también la gestión de varios caminos para varios empedrados, son varios puntos a tratar, pero todavía no se nos ha dado respuesta,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

en algunos hemos empezado a trabajar por iniciativa propia de la comunidad y como H. Ayuntamiento debemos apoyar, sin embargo hay varias partes que se tiene contemplado para esos programas que usted menciona regidor.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade.- Yo solamente quiero preguntar ¿dónde está el proyecto de esos \$445,000.00? que fundamente esa cantidad, para nosotros conocer en que se va a gastar esa cantidad.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- De hecho la cantidad es por gastos a comprobar, igual se sustentará con su proyecto, los residentes en la obra estarán checando todos los metros se hará todo el levantamiento todo acorde a como se necesita.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- ¿Esta obra es por parte de obras públicas?

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Sí, es correcto.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Entonces obras públicas le puede informar Presidenta, en que se gastó, y si se va hacer en una obra conjunta si nos gustaría que se metiera lo de esta petición.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade.- No estoy en contra, solamente quiero conocer la base de a donde se va a ir este recurso.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Yo creo que es importante Presidenta que cada vez que vayamos a pedir para un apoyo económico que primero nos presenten el proyecto para poderlo apoyar, por ahí estuvo lo de los ocho millones de pesos para los vehículos del H. Ayuntamiento, no conocemos qué empresa, si se van a traer nuevos o usados, y la verdad si lo aprobamos, por ello, ya estamos un poco más pensantes en este tema, porque podemos salir raspados todos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de la cantidad de \$445,000.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100) IVA incluido, para la rehabilitación, ampliación y empedrado para el camino que va de San Francisco de Asís a la comunidad de La Soledad que cruza por la comunidad de Santa Quiteria. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con 10 (diez) votos a favor y 3 (tres) abstenciones de parte de los Regidores Rafael Eduardo Barragán Castillo, Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda y Alma Rosa Delgadillo Vázquez.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

8. AUTORIZAR LA PROPUESTA PARA QUE SE REALICE EL BACHEO A LA CALLE CORONADO EN LA COLONIA EL SAGRADO CORAZÓN CON EL PRESUPUESTO QUE SE EROGÓ A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA PRESENTE SESIÓN.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- De parte de la ciudadanía hacen llegar la solicitud para la rehabilitación de la calle Coronado en la Colonia Sagrado Corazón de Jesús la cual se encuentra en muy malas condiciones, si me gustaría que quedara aprobada esta solicitud ante este Pleno, Presidenta, para que se autorice con el techo financiero que se aprobó para obras públicas.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Dentro del bacheo estaba contemplada la calle, pero con gusto lo sometemos a votación para que quede asentada bajo acta. En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para que se realice el bacheo a la calle Coronado en la Colonia Sagrado Corazón con el presupuesto que se erogó a la Dirección de Obras Públicas en la presente sesión. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

9. COMENTARIO CON LA FINALIDAD DE PEDIR UNA ANÁLISIS PARA LA COTIZACIÓN DE PARTE DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA CALLE PEDRO MORENO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASIS.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- De parte de la Localidad de San Francisco de Asis, hacen llegar la petición para la calle Pedro Moreno que se encuentra entre las calles Gómez Loza y Cristóbal Colón comentan que no hay drenaje, agua potable, concreto ni empedrado es de pura tierra, sería hacer una cotización para meter la solicitud correspondiente a Obras Públicas.

10. REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA EL ANÁLISIS DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Como tercer punto, Presidenta, comentarte la problemática que hay en muchas partes de Atotonilco, pero hoy quiero exponer la que existe en la calle santa Rosa; es angosta, hay muchos comercio en la calle y es doble sentido lo que ocasiona que se desgaste la infraestructura, embotellamiento, accidentes viales y peligro para las personas que ahí habitan o

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

transitan, por ello, solicito que por medio de la comisión de transporte podamos prohibir o sancionar el tránsito pesado por algunas de las calles de nuestro municipio y como bien lo mencionó al principio en este caso la calle Santa Rosa.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Así como esa Regidora creo que hay muchas vialidades que hay que arreglar en Atotonilco, tenemos que ser bien específicos en o que vayamos hacer, muchas veces realizamos una acción beneficiamos a diez personas pero mil personas se nos vienen encima, es bien importante investigar qué se puede hacer sin lastimar a la ciudadanía. Yo pongo el tema de la calle de la Cruz Roja ahí todo el día está pasando un tráiler una pipa etc. y es incómodo para todos los que vivimos por ahí incluso ha habido accidentes que se les caen las bolas de mezcal y hacen un relajo, así que hay que analizar bien qué vamos hacer, también valorar que se puede hacer con los puestos que están en las calles para no poner en riesgo su persona.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Dando seguimiento a ese punto de la Santa Rosa, no pretendo decir que es mala propuesta, considero que sería adecuado analizarlo con la comisión, porque también es una de las calles más amplias de la cabecera del Municipio que pueden entrar a la harinera.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les propongo que nos reunamos con la Comisión para platicar e invitar al director de seguridad vial ahí sacar las propuestas que tengamos y valorar las demás calles que se requieran.

11.COMENTARIO INFORMATIVO ACERCA DE ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA POR PARTE DEL SEGURO DE SALUD JALISCO.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Por último, deseo compartir esta información para todos los Atotonilquenses que no tienen ninguna seguridad social pueden afiliarse al seguro de salud Jalisco, para acceder a atención médica gratuita acercándose a su casa de salud más cercana o al hospital comunitario de Atotonilco llevado; CURP, INE, ser residentes del Estado de Jalisco.

12.SOLICITUD PARA AUTORIZAR EL APOYO ECONÓMICO AL TRABAJADOR ENRIQUE RAZO GONZÁLEZ DE LOS GASTOS MÉDICOS QUE HA GENERADO SU CONDICIÓN, LA CANTIDAD SE DETERMINARÁ CON EL ANÁLISIS DE SERVICIO MÉDICOS Y TESORERÍA.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Buenos tardes Presidenta, Honorables miembros del Pleno del ayuntamiento, invitados y medios de comunicación que nos acompañan, mi punto es referente a mi comisión de la Dirección de Igualdad y Discapacidad, me dirijo al pleno del ayuntamiento solicitando su valioso apoyo en relación con la salud del Director Enrique Razo González, quien está al frente de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Dirección de Inclusión, Atención y Desarrollo integral a personas con discapacidad en nuestro municipio, quien el pasado mes de diciembre del 2024, tuvo una intervención quirúrgica, originándole gastos médicos significativos, debido a su condición de salud, presenta una ulcera en la parte baja de un glúteo, que fue infectada, donde tuvo una intervención para desbridar, pero al mismo tiempo presento infección en vejiga y riñones, considerando un cuadro grave de infección, la condición de vida en la que vive y el tiempo que tiene, su cuerpo ya es resistente a la mayoría de los antibióticos, y requiere de antibióticos de alto espectro hospitalarios para poder combatir los cuadros infecciosos, ya que la mitad de su cuerpo no tiene movilidad y sensibilidad en órganos y ser más propenso a padecer cuadros delicados, considerando que tiene una discapacidad de lesión medular t10, t11, t12, hago de su conocimiento al pleno de su situación de salud actual, y que el gasto efectuado por su intervención, haciende a un total de \$202,392,18 (doscientos dos mil trescientos noventa y dos pesos 18/100 M.N.), según comprobantes anexos: como ha sido, pago de hospital, consultas médicas, exámenes de laboratorio, medicamentos etc., por lo que ha aumentado sus gastos y como consecuencia ha venido afectar su presupuesto, también les informo que necesita seguir con cuidados especiales, con un tratamiento de una bomba de VAC, que podría necesitar de uno a dos meses para sanar su llaga, por lo que se solicita el apoyo a servicios médicos municipales, quienes ya tuvieron una plática con el director Enrique Razo, donde le mencionaron que se puede rentar la bomba de VAC y que tienen curación de heridas, la salud es un tema delicado, es por eso que creo que es fundamental que le brindemos nuestro apoyo y solidaridad a nuestro compañero Enrique en estos momentos difíciles, por otra parte, quisiera resaltar su capacidad, su esfuerzo, compromiso, sensibilidad y dedicación que como director a desempeñando en la búsqueda de soluciones y alternativas de apoyo para el bienestar de las personas con discapacidad de nuestro municipio, de ser autorizado este apoyo, al tesorero le corresponderá ver de qué partida presupuestal se puede pagar este gasto, cabe mencionar que en el presupuesto de egresos 2025, en la partida contable 1400 de seguridad social, se presupuestó \$3,106, 511 (tres millones ciento seis mil pesos) para gastos médicos, agradezco su atención, su sensibilidad y consideración en este asunto, por lo que pido a la presidenta si lo pudiera someter a votación.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Es importante que lo apoyemos, la salud no tiene precio y más aún con alguien que es tan proactivo en sus actividades que realiza, creo que es importante revisar y analizar de qué manera podemos apoyar, existen muchas opciones que podemos ofrecerle a él para mejorar su salud, tengo entendido que hay un tema con el IMSS sería adecuada analizar, yo he tenido acercamiento con él y sé que podemos ofrecerle muchas opciones que sean buenas para él, insisto la salud no tiene precio, pero si podemos ofrecerle opciones que no sean tan bromosas en relación a los costos que tiene \$202,392,18 es una cantidad considerable

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

el doctor Barragán y yo podemos buscar alternativas, se que fue una lesión complicada y que todavía la tiene, me tocó ir a su casa a ver la situación y sé que podemos ofrecerle buenas opciones para mejorar su salud.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muchas gracias, les pido mucha consideración en este asunto porque el de sus ingresos tuvo que costear todo y si necesitamos que urgentemente se le pueda brindar solución a esta necesidad que ya viene, desde diciembre del 2024 no se le ha dado solución.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si claro comprendo, Regidora, que valore servicios médicos aunado con tesorería municipal y con gusto te acompañó para darle seguimiento a este asunto.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Creo que el director trabaja muy bien, pero sabemos los que tenemos un poco de visión médica las conocemos las complicaciones que se tienen con ese tipo de situaciones; las úlceras es un tema menor de las grandes complicaciones que se pueden presentar con esas situaciones. En lo personal, como amigo y como doctor que se le apoye al 100% para sus gastos por que esto va a seguir y después que le dé una valorada el doctor Miguel Zemeño ya que él es experto en este tema y valoraremos que sigue.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- A lo que comprendo a qui los \$202,392,18 ya se los gasto, no hay manera de ayudarle a reducir los costos que se presentan aquí, considero que sí sería importante que se sometiera a votación y como dice el doctor no acaba aquí va a seguir con los expertos y ahora sí ahí valorar como se puede apoyar para que no pueda pasar y llegue a una cifra de doscientos mil pesos, creo que si somos un H. Ayuntamiento inclusivo, pues estas situaciones es parte de eso, saber que tenemos a trabajando a una persona con discapacidad necesita un poquito más que los demás que los otros trabajadores, entonces yo sí pido que lo sometieron a votación, a parte aquí pone la Regidora Adriana que si hay presupuesto de tres millones de pesos.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Así es y también que por parte de servicios médicos pido que lo apoyen con la renta del VAC que él necesita para la curación de sus heridas.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Dando seguimiento a lo que comentan, como el caso del director Enrique tenemos muchísimos, entonces no se si el gasto está muy pesado, considero importante apoyar la propuesta de la presidenta para darle una buena revisada a su caso.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Pues ojalá se le pudiera apoyar totalmente, porque de hecho si hay presupuesto para ese rubro, pudiera ser en dos partes, debido a que a él le ha generado financieramente un desembolso en sus recursos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Regidora, lo vemos servicios médicos aunado con tesorería municipal y para la siguiente sesión ya traemos valorado el presupuesto con el que podemos aportar.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muchas gracias, Presidenta, si quiero que se someta a votación por favor.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En Estos momentos no podemos determinar la cantidad con la que se le va apoyar ya hasta realizada la valoración con servicios médicos y tesorería.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muy bien ojalá que si se le de pronto el seguimiento, porque esto viene desde diciembre del año 2024.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Presidenta, nosotros también hemos aprobado bastantes cosas que después vienen con un monto y una rectificación; se aprobó tanto y se gasto tanto, entonces estaría bien que se sometiera a votación los doscientos mil pesos y después notificar el monto que se gastó y pues la verdad si no se aprueba por aquí en cabildo que somos la autoridad máxima del municipio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sabemos que es una necesidad y prioridad con el director Enrique es parte del equipo se le va apoyar, ahora que no asistió a su trabajo por un buen tiempo siempre se le pagó su sueldo completo sin objeción alguna, estamos para apoyar, para sumar y para incluir.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- De hecho Presidenta, ahorita que tocas lo del sueldo, el sueldo es algo que también se le tiene que ajustar, el no esta ganando como director, si se pudiera ver esa parte.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si yo ya había platicado con él y vamos a analizar el ajuste de sueldo.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- El dinero que se solicita está justificado aquí con las facturas que están anexas.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si claro comprendo Regidora, hemos estado muy pendientes del estado de salud del director, con gusto le damos seguimiento . En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la solicitud para el apoyo económico al trabajador Enrique Razo González de los gastos médicos que ha generado su condición, la cantidad se determinará con el análisis que nos determine Servicios Médicos y Tesorería. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

13. EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL TALLER DE LENGUAS MEXICANAS IMPARTIDO POR LA MAESTRA ALICIA UXMALI VILLARRUEL ARÁMBULA.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Si hablamos de inclusión a personas con discapacidad en nuestro municipio, es importante trabajar impulsando acciones y herramientas importantes que nos lleven a lograr un municipio inclusivo, que fomente la participación de las personas sordas en nuestra comunidad, es por eso, que me dirijo al pleno solicitando su apoyo con un taller de lengua de señas mexicanas, su objetivo es eliminar barreras de comunicación, así como proporcionar herramientas que les permitan comunicarse de manera efectiva, fomentando el diálogo y la interacción entre personas sordas con sus pares, dentro de su familia y en la sociedad, a sentirse valoradas, e integradas como parte de nuestra comunidad con este taller se pretende crear y fomentar un entorno más accesible e inclusivo en los diferentes ámbitos, así como promover la empatía, el respeto, la sensibilidad y solidaridad hacia las personas con discapacidad auditiva el taller será impartido por la Mtra. Alicia Uxmali Villarruel Arámbula y dirigido a personas sordas y familiares, maestros, estudiantes, profesionistas, funcionarios públicos y público en general, con una duración aproximadamente de 3 (tres) meses, y un costo de \$8,400 (ocho mil cuatrocientos pesos 00/100) y con un cuota de recuperación de \$30 por clase para gastos de material del taller.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para la erogación de la cantidad de \$8,400.00 (ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), que serán utilizados para el taller de lenguas mexicanas impartido por la maestra Alicia Uxmali Villarruel Arámbula. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

14. EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA RENTA DE LA ASOCIACIÓN EL COLOR DE LA DIVERSIDAD A.C.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Como tercer punto, en la pasada sesión de cabildo solicité apoyo para la asociación El Color de la Diversidad, A.C. quien es una institución sin fines de lucro dedicada a la rehabilitación integral a personas con discapacidad, en la que se contempló por parte del ayuntamiento dos opciones de apoyo de préstamo en comodato, un área del centro supera, o una área del DIF de San Francisco, cabe mencionar que esto es un proceso que llevaría algunos meses para revisar jurídicamente la situación en la que se encuentran dichos inmuebles, por lo que solicito al Pleno se reconsidere el pago de \$8,000 pesos de la renta de la asociación, mientras se determina una solución viable de comodato, ya que esta institución tiene la necesidad de apoyo para poder continuar con esa gran labor que han venido realizando desde hace 5 años hacia las personas con discapacidad de nuestro municipio, es por esto, que solicito al pleno su valioso apoyo para una solución favorable, pido a la presidenta lo someta a votación. En el caso del centro supera en la administración que yo presidí como presidenta del DIF 2007-2009 se hizo la gestión y se le otorga a DIF Jalisco el terreno y DIF jalisco construyó y equipo, aquí sería bueno revisar jurídicamente si se pudiera, por que DIF Jalisco dio en comodato al DIF municipal, por ello, sería conveniente como esta el comodato para valorar si es viable que una parte del centro supera pueda otorgar a esta asociación, considero que el centro supera es un espacio que no se le ha explotado el potencial del espacio y podría ser de gran utilidad para esta asociación, el otro lugar a analizar es el DIF de San Francisco de Asís pero también se necesitaría revisar jurídicamente; al parecer no hay escrituras conozco que esto es un proceso, así que solicito que se aprueben los \$8,000.00 (ocho mil pesos) esta asociación necesita urgentemente el apoyo para poder seguir dando el servicio a la comunidad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya lo había platicado la Regidora Adriana en la sesión pasada, solicitar para la asociación, ella tuvo la labor de ir para ver cómo podría funcionar esa situación y ahorita se debe de llevar un oficio y como bien dice ella, es todo un proceso para que se pueda dar el permiso para que la asociación pueda tomar parte de las instalaciones del centro supera, a mi se me hace muy bien apoyarlos con la renta. En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para la erogación de la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), mensuales que serán utilizados para la renta de la Asociación el Color de la Diversidad A.C. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

15. EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$16, 286.40 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N) IVA INCLUIDO, PARA LA ADQUISICIÓN DE 15 (QUINCE) EXTINTORES PARA DIFERENTES PREESCOLARES DEL MUNICIPIO.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Buenas tardes a todos compañeros, Presidenta y medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, traigo la solicitud para la compra de 15 (quince) extintores, doy lectura a la siguiente petición: La que suscribe la maestra Anabel Sánchez González supervisada de la zona escolar 144 de educación preescolar del sistema federal, por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez solicita usted tenga bien autorizar la compra de 15 extintores para el interior de las escuelas en el entendido de que debemos brindar a los alumnos espacios seguros y que por la ubicación escolar que en su mayoría son la localidades o rancherías del municipio, las condiciones económicas de las familias y la poca matrícula no nos da la posibilidad para que este insumo sea adquirido con recursos propios sin embargo, estamos en la mejor disposición de colaborar ya sea con el llenado del material o con una parte proporcional del gasto. Sabemos que su compromiso con la educación y su dedicación para mejorar las condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes son dignos de admiración y gratitud agradecemos sinceramente su valioso a colaboración y quedamos a su disposición para cualquier futura iniciativa que beneficie nuestra comunidad con la seguridad de que estos gestos contribuirán significamente al bienestar y seguridad de nuestra estudiante le reiteramos nuestro más profundo agradecimiento. La cantidad es de \$16, 286.40 (dieciséis mil doscientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N) IVA incluido.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muy bien, también considero conveniente Regidora, pedirle a protección civil que valore el lugar donde se van a poner los extintores.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- De hecho Presidenta, ahorita protección civil está en el proceso de ir a la escuelas a verificar ese trámite, como estos planteles son algunos de los que no

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

cuentan con extintores son varios, otros planteles sí cuentan y estos 15 van a ayudar a poner a los que no tienen.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Es importante que se autorice y no es una compra, los que se dedican a la compra o renta, se hace el primer pago y cada año van a ver si ya se caducaron, así que se me hace bien he incluso la cotización se me hace económica.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para la erogación de la cantidad de \$16, 286.40 (dieciséis mil doscientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N) IVA incluido, para la adquisición de 15 (quince) extintores para diferentes preescolares del municipio. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

16. EROGAR LA CANTIDAD DE \$14,000. 00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LOS JUEGOS MAGISTERIALES DEL MUNICIPIO.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Otra de mis solicitudes es de parte de la maestra Karla Liceth Gómez Torres coordinadora sindical de la sección 16, doy lectura al oficio: por medio de la presente enviarles un saludo cordial, hago de su conocimiento que el día 4 (cuatro) de abril del presente año se llevará a cabo los juegos magisteriales subregionales del subsistema federal en el parque los sabinos de esta esta misma ciudad, en la cual los maestros tiene un espacio de esparcimiento cultural, deportivo y artístico por lo anterior solicitamos su apoyo económico para subsanar algunos de los gastos que este evento representa como lo son; los pagos de arbitraje, jueces, con una cotización de \$8,400.00 (ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y el otro gasto sería; trofeos, premios y hidratación con una cotización de \$5,600.00 (cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) lo que nos da un total de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.) siendo solo algunos de los gastos que se tendrán, sin más por el momento me despido de ustedes agradeciendo sus finas atenciones y quedando en espera de una respuesta favorable.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para la erogación de la cantidad de \$14,000. 00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos de los juegos magisteriales del municipio. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

17.COMENTARIO SOLICITANDO ANALIZAR ALGUNAS CALLES DEL FONHAPO PARA SU BACHEO CON EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO PARA OBRAS PÚBLICAS.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Otro punto es acerca de lo que se mencionaba con anterioridad de la disposición para el bacheo, no sé si ya haya habido algún acercamiento con las personas de la colonia del Fonhapo ahí hay unas cuantas calles que no están pavimentadas y se vaya previniendo aunque todavía nos falta un poco para el temporal de lluvias si es importante ir previniendo, pero esa situación hace que se tengan unos cuantos problemas, si no se ha tenido el acercamiento me gustaría hacer por este medio la solicitud para hacer una plática ya la mejor con este techo financiero autorizado para analizar esas calles que hacen falta.

18.COMENTARIO REFERENTE A AL POZO QUE ESTA FONHAPO.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Como último punto, por petición de los vecinos de esas mismas colonias al parecer se está trabajando en un pozo, se está realizando una perforación, sin embargo preguntan ¿qué pasó con el otro pozo que ya se había inaugurado no funcionó? ¿Es el mismo pozo, o es otro pozo nuevo? y qué mejor dar la información a través de este medio para que las personas se enteren que está pasando ahí o que información les damos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si me lo permite Regidora, pregunto a SAPAMA y ya les comunico para dar una información correcta.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

19. EROGAR LA CANTIDAD DE \$6,960.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) YA CON IVA INCLUIDO, PARA EL TORNEO INFANTIL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Buenas tardes a todos, en primer lugar me hacen llegar una petición de la Comunidad del Agua Caliente donde se va a llevar a cabo un torneo de niños, es un torneo donde van a participar 14 equipos aproximadamente, está programado para semana santa, nos están solicitando la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, con la posibilidad de poderlo reducir el costo solicitado, siempre y cuando nosotros como H. Ayuntamiento les brindemos las herramientas necesarias para disminuir esa cantidad, ellos están solicitando la cantidad para la compra de:

- 1.- Dos trofeos, uno para primer lugar y otro para el segundo lugar.
- 2.- 5 balones de fútbol, 3 para primer lugar y 2 para el segundo lugar.
- 3.- Un par de redes para porterías, medidas reglamentarias.
- 4.- Cubrir el pago de 2 árbitros, con la misma cantidad ya establecida o en su defecto que por parte del H. Ayuntamiento pueda cubrir el evento mandando a dos árbitros, para reducir el gasto.
- 5.- Hidratación para los equipos que van a participar en el torneo.

No se me hace una cantidad descabellada, y se me hace excelente fomentar el deporte en los niños, las cuales son actividades productivas y positivas para su vida, lo dejo a su consideración esperando se someta a votación.

La Presidenta Municipal Martha Lilliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para la erogación de la cantidad de \$6,960.00 (seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) ya con IVA incluido, para el torneo infantil que se llevará a cabo en la Comunidad de Agua Caliente. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

**20. SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA PROPUESTA PARA
ATENDER EL DESAZOLVE DEL CAUCE DE LA
COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE, LA HIGUERA.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, la misma persona no está solicitando un apoyo doy lectura al oficio: sirva este medio para que reciban un cordial saludo y aprovecho el mismo para hacerles la petición del desazolve del río proveniente del Refugio de los Bajos desde su cruce con antiguo camino con Agua Caliente, Las Higueras, hasta donde se desemboca en la presa de Pajaritos, el motivo es la incontrolable inundación que tuvimos el año pasado, donde sufrimos grandes pérdidas materiales durante el tiempo de lluvias se vive con incertidumbre ya que cada que llueve la corriente amenaza con desbordarse hacia la cancha de fútbol y hacia algunas zonas del rancho incluyendo inundación en las casas habitación de lagunas personas y es por ello que se solicita el apoyo para el desazolve.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro Regidora, ya se gestionó de parte del H. Ayuntamiento al estado para la máquina de desazolve para los ríos y se tiene contemplada esa área.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muy bien muchas gracias de todos modos les enviaré al grupo que tenemos de WhatsApp fotos y videos del cauce del río para que tengan evidencia, por otro lado me gustaría que se sometiera a votación esta petición y quedé asentado para que la comunidad de agua caliente vean que si estamos trabajando para su beneficio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario otro comentario respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para atender el desazolve del cauce de la Comunidad de Agua Caliente, la Higuera. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

21.COMENTARIO CON RELACIÓN A PONER BOYAS O UN TOPE Y RAMPA PARA DISCAPACIDAD EN LA CALLE SAGRADO CORAZÓN QUE CRUZA CON LA CALLE ALDAMA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Otro punto, dando seguimiento sobre el tema que realizó la Regidora Sofi sobre las calles, quiero mencionar que por la calle el Sagrado Corazón es necesario agregarle unas boyas o un tope, es donde queda la calle Aldama hacia el Sagrado Corazón ya que por ahí se encuentra un templo "El templo del Sagrado Corazón" Donde carros y motocicletas bajan a toda velocidad y es una zona de alto riesgo, porque siempre corren muchos niños por ahí y para los que nos ha tocado ir a ese templo hay muchas personas de la tercera edad y en silla de ruedas, las banquetas son muy angostas no se tiene ninguna rampa y eso ha ocasionado accidentes que terminan en fracturas yo creo que la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

regidora Casandra es la que ha estado muy cerca de esa colonia y se ha percatado de que efectivamente es real lo que estoy diciendo, considero que se meta como punto de acuerdo el tema de agregar una rampa de frenado como manera inclusiva y el tope o algunas boyas para evitar algún accidente.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Qué le parece si también lo valoramos en la comisión de movilidad para que quede establecido.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Por parte del estado de Jalisco, de la dirección de inclusión a la discapacidad va a venir el Ingeniero Juan Manuel García hacer un diagnóstico en varios puntos que son importantes del municipio, para ver precisamente esa necesidad.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muchas gracias regidora, pero creo que la rampita sería algo a corto plazo y que obras públicas lo puede ejecutar, mejor darle oportunidad a que analice otros espacios.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- La idea de mi comentario es que estén enterados que se está proyectando la venida del ingeniero precisamente para ver las necesidades de esos puntos.

22.COMENTARIO ACERCA DE REHABILITAR LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y EQUIPO DEL PANTEÓN SAN FELIPE.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Otro punto a tratar, todavía quedan pendientes unas lámparas por la Avenida Fernando de Alba que conecta con el panteón San Felipe. Me di a la tarea de dar una vuelta por el panteón San Felipe y me percate que existen un contenedor de agua, el cual no da abasto suficiente para las necesidades del Panteón, por ello, pretendo solicitar buscar la manera de ya sea buscar otro contenedor en algún otro punto donde se pueda abarcar la necesidad, también hay otro contenedor que tiene malos olores debido a que no se le da el mantenimiento pertinente por parte de servicios públicos, a su vez me tocó ver el trabajador que de hecho es un señor de la tercera edad estaba trabajando con su güiro y la verdad está en malas condiciones, por eso pretendo solicitar que sí pueden apoyar en darle seguimiento a esa situación para que tengan las herramientas y el equipo adecuado.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Hola buenas tardes todas y todos, apoyando lo que dice la Regidora ya tuve la cercanía con los camposanteros si me mencionaron sobre las necesidades de los cementerios, tengo programada la siguiente semana para visitarlos, así que de manera puntada hacer una lista de las necesidades para facilitar su trabajo en conjunto con el director Tobías, debido a que correctamente son adultos mayores, debemos de actualizar y facilitar sus herramientas de trabajo para facilitarles su trabajo, ahora si como ellos nos brindan sus servicios pues nosotros

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

apoyarles con eso, me consta que sí les cuesta mucho trabajo realizar sus labores y gracias a la Regidora que lo está mencionando.

23. TURNAR A OBRAS PÚBLICAS PARA UN ANÁLISIS DE UN PROYECTO DE LAS CALLES, JOSÉ OROZCO Y RÍO LAS JUNTAS.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-

Otro punto a tratar, me gustaría enfatizar que la Presidenta muy asertivamente se dio a la tarea de reutilizar una piedra que utilizó en un calle del barrio Josefino en el cual yo solicite el apoyo, cabe destacar que ambas calles ya quedaron reduciendo el riesgo de caídas, por otro lado, queda una calle donde se puede hacer la misma estrategia; como lo es la calle Josué Orozco, la Colonia Río Las Juntas ahí ya cuentan con drenaje sin embargo ya está obsoleto y me pregunto por qué no seguir realizando la misma estrategia para esas calles y darles un lugar digno para transitar, he tratado de meter algunos proyectos referente a calles sin embargo se los dan a la Presidenta así que hay que meterlos por medio de la presidenta para darles mayor agilidad y puntuación a la necesidad de esa calle.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-

Muchas gracias Regidora, vamos trabajando como lo hicimos con anterioridad, ya ahorita no hay piedra para reutilizar sin embargo vamos sacando un presupuesto con un nuevo empedrado.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Si claro solo pido que se meta como punto de acuerdo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En

caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por

instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar el punto de acuerdo para turnar a obras públicas el análisis de un proyecto para las calles José Orozco y Río Las Juntas. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

24. COMENTARIO EN RELACIÓN AL TEMA DEL AGUA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Como

último punto, desde que se inició la administración hay un tema importante que hay que darle seguimiento en donde la Presidenta hizo mucho énfasis; el tema del agua, hoy el agua ha sido uno de los más grandes problemas en Atotonilco, sé que se comenzó con muchos proyectos muy buenos dando solución a muchas situaciones, sin embargo, hoy tenemos el problema del faltante de este líquido incluso hasta 22 días en muchos lugares del municipio por ejemplo; La Guadalupana, Barrio Josefino, Juntas de los Ríos y su calles aledañas, los Infonavit, Pascual Rojas, vistas el Maguey o Madre Luisita,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

considero que es muy importante comenzar a estudiar este asunto para dar con el problema y de esta manera darle la solución, yo he sido una de las afectadas y si es algo preocupante, me imagino que los que podemos trasladar aguas en botes o en alguna cisterna está bien, pero para los que no pueden hacer eso, si creo presidenta que el agua es vital para todos los ciudadanos, así que le pido Presidenta hacer énfasis en este tema.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si muchas gracias, vamos hablar con el director de SAPAMA para hacer un análisis de la problemática y por lo pronto abastecer con pipas o otro servicio y se pueda resolver esta situación en esas colonias.

La Regidora Sofi Steffi García Navarro.- Presidenta, me gustaría que pusieras en consideración la persona que está tratando este tema del agua, ya que el tema del agua no es algo nuevo, esa persona no es alguien nuevo, ya debería tener una perspectiva de cuál es el problema que existe y cuál es la solución ya que siempre falta agua en las mismas colonias de siempre, y si no esta dando resultados debería de reconsiderar hacer cambios, es lo que creo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- La situación no es nueva, no viene del director de la administración pasada es un problema de varias administraciones anteriores, no se le ha podido dar solución, hemos tratado apoyar al momento resolver estas situaciones, en ocasiones me han pedido a mí personalmente la ayuda y he tenido que mandar pipas para que las personas tengan agua. Quiero que sepan que se está realizando un estudio para dar un buen diagnóstico. Créeme cuando te digo que si estamos dando la mayor agilidad posible a esta problemática de hecho mañana tenemos una reunión con el director de CONAGUA en Guadalajara; están por apostarle a esta problemática para darle solución lo más rápido que se pueda tener.

La Regidora Sofi Steffi García Navarro.- Creo que no se trata de buscar quien tuvo la culpa si no dar soluciones, si sabemos que es un tema que se ha venido cargando desde mucho tiempo atrás, pero buscar la soluciones actuales, ahorita somos el ayuntamiento y debemos de solucionar y cuestionarnos si estamos contando con el personal adecuado para darle solución que se requiere.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Se que no es sacar culpables, yo solo te conteste que no era nueva en este ramo y te quise contestar que si se está trabajando al cien por ciento en esta problemática.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Presidenta, con el debido respeto hablando acerca del agua la Regidora mencionó que no había agua en algunas colonias, pero si quisiera hacer mención que una de las colonias que se están viendo afectadas es la colonia Buena Vista me gustaría que se realizará una revisión de los que está pasando, volvemos a lo mismo; el agua es vital y si va ya cerca de 22 días que esta faltando, las personas me comentaban, que cuando hay agua es aproximadamente a las cuatro de la mañana, a las cuatro de la mañana

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

quien se va a levantar a esas horas a realizar sus respectivos quehaceres, se daban cuenta porque dejaban una cubeta con la llave abierta y también poca el agua que veía que caía, entonces si pido una revisión en esa colonia por favor.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba. Comentarles que la Presidenta y el equipo de SAPAMA sí han estado trabajando en esto desde el principio de la administración, como ya lo mencionaba la Regidora Alma con nuevos pozos, haciendo estudios etc., cada vez hay más habitantes hay a la mejor menos agua y SAPAMA esta está rehabilitando más de 7 kilómetros de tuberías ya que son tuberías viejas, sabemos que en Atotonilco tenemos esa problemática, también tenemos muchas fugas, no es que no haya agua es que no hay tanta presión.

El Regidor Rafaes Eduardo Barragán Castillo.- Este problema en campaña se tocó mucho el tema del agua y todos los candidatos decían que se arreglaba, que no se arreglaba yo creo Presidenta yo creo que hay que realizar un diagnóstico con responsabilidad por colonias y rancherías focos rojos, lugares donde definitivamente tienen problemas por ejemplo las colonias que tienen tres semanas sin agua puede haber alguna situación que no está dejando que el agua fluya.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Viene el tiempo de calor que es cuando va a empeorar la situación, les voy a mandar unas imágenes para que corroboren que se ha estado trabajando en cuadrillas en las casas porque también a veces son sus mismas tuberías antiguas y se han estado cambiando y la verdad el deterioro es mucho, se debe de cambiar desde los hogares. En ocasiones las personas piensan que no les llega agua a sus hogares, pero se revisa si la tubería es vieja y se está tirando el agua y por ende se está desperdiciando el agua.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- sabemos que el tema del agua es complicado y no es solamente un tema local sino un tema global, la época de estiaje genera que los niveles de agua que tenemos disminuya, aunado con lo que dice la Presidenta tenemos tuberías muy viejas, eso sí es algo que se debe de rehabilitar, es algo que no podemos hacer de un día para otro, requiere un proceso. Hemos recorrido algunas colonias tienen problemas de agua, pero otras colonias se les ha ido resolviendo poco a poco, algo que sí tenemos que hacer hincapié es en hacer conciencia del cuidado del agua, porque seguimos viendo todavía que lavamos la banqueta con manguera, que no reciclamos el agua, viene una época de vacaciones y vemos la infinidad de alberquitas llenas de agua y no se recicla, entonces se tiene que hacer una parte colaborativa y corresponsabilidad tanto como del gobierno municipal de poder resolver el problema del agua que se tiene; será complicado pero es algo que se tiene que hacer y por otro lado, pedirle a los medios de comunicación, compañeros regidores, regidores le apostemos a la prevención y a la concientización de la población al cuidado del agua, ver el tema de los horarios para ajustar esa situación pero algo que sí es importante recalcar que los problemas de agua se han venido solucionando de manera paulatina.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muchas gracias a los puntos de vista de todos ustedes, y al comentario de Regidor Zermefio concurso con usted en la parte de concientizar, pero como le vamos a decirle al que no le llega el agua; cuida el agua si no la tiene, así que es importante darle el servicio para poder después hablar con ellos y decirles lo importante que es esa agua, insisto lo digo como persona afecta, que a su vez soy portavoz de esa problemática y para no entrar en más debates recordarle presidenta que no se olvide del camino del Agua Caliente y si está dentro de sus posibilidades y del presupuesto que se acaba de dar para la rehabilitación y bacheo ya que ha ocasionado demasiados accidentes y muchos han terminado en decesos, de mi parte es todo y muchísimas gracias esperando una pronta respuesta en todas la peticiones y se lo vuelvo a repetir Presidenta, no tengo ningún inconveniente en que usted presente todos los proyectos, siempre y cuando se ejecuten, de ante mano muchas gracias.

25.COMENTARIO REFERENTE A DARLE SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN ACERCA DE LA CALLE CONTINUACIÓN ESTER FERNANDEZ.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Deseo tocar otro punto, acerca de la calle Continuación Ester Fernández que es la que une al Infonavit Maguey y Colonia La huertas, hace algunas sesiones de cabildo que metí la propuesta, esa calle se pone imposible para caminar sobre todo en tiempos de lluvias, es importante apoyar esa calle ya sea con un andador para ambos lados o pavimentar y también queda pendiente lo de la rampa de acceso para que se tenga comunicación entre todas las colonias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si ya se tuvo pláticas con el dueño del fraccionamiento para llegar a cabo la realización de esa rampa.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- No sé si referente a la calle se pudiera someter a votación.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- No ahorita no ya hasta que se concrete bien como se va a establecer.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muchas gracias.

26.COMENTARIO ACERCA DE LA PETICIÓN QUE REALIZÓ EN RECURSOS HUMANOS Y LE FUE NEGADA LA INFORMACIÓN.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Buenas tardes compañeros regidores y Presidenta, este es un comentario, por ahí realice una petición a través de una llamada a Recursos Humanos, pidiéndole que me hiciera un informe de todos los trabajadores que hay en el Ayuntamiento, lamentablemente me cuestiono; qué para qué lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

quería, qué si iba a ser buen uso de la información, creo que no hay necesidad de pedir por transparencia lo que podemos pedir de persona a persona, se lo pedí de muy buena forma y usted me conoce, la verdad si me sentí lastimado por la cuestión de que me comenzó a interrogar, creo que yo estoy para sumar y no para restar, pues al final lo pedí por medio de transparencia y tiene cinco días hábiles para contestar; pero no hay necesidad de esto, porque si vamos a ir a todas las direcciones y nos van a estar bloqueando como regidores y como me traten voy a tratar y no se vale jugar a las vencidas, considero que somos un equipo y estamos trabajando para el beneficio de Atotonilco y usted sabe que lo que yo digo lo digo de frente y no ando subiendo a redes.

La síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Regidor nada más para aclarar el punto, La Ley de protección de datos personales es muy clara, cuando se pide algo que tenga que ver con vulnerar los datos personales sí hay que acreditarse como persona para poderlos recibir.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Si a mí me hubiera dicho eso la directora con mucho gusto yo me hubiera puesto enfrente, pero no, yo lo hice de buena fe y creo que no es la forma correcta de retratar a un Regidor.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Nada más importante la Ley nos dice que tenemos que decir quiénes somos.

La síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- En el tema de datos personales sí para pedir cualquier otra información puede ser con el seudónimo; para pedir un plan de trabajo o presupuestos.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- En cuestiones de número si puede ser cualquier persona.

La síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Sí de hecho eso es información fundamental.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una disculpa Regidor desconocía el tema, quizás la directora de Recursos Humanos lo hizo para protegerse o proteger datos personales y cualquier cosa que necesite estamos para servir y lo que se ofrezca.

La Regidora Sofi Steffi García Navarro.- Solamente como comentario, es increíble que más bien pueden pedir datos con seudónimos que los propios regidores, sabemos que somos la máxima autoridad del municipio, deben de tener conocimiento los directores que la información que solicitamos debe ser llevada a nosotros por el trabajo que desempeñamos, que no vuelva a pasar y pedir por transparencia.

27. AUTORIZAR LA PROPUESTA ACERCA DEL ANÁLISIS PARA EL DRENAJE DE LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Tocando el tema del camino de Agua Caliente por ahí hay como diez casas en un lote donde no cuentan con un ducto, ellos por ahí tienen que tirar sus desechos corporales con un ducto que va hacia el Río, deporsi tenemos agua contaminada, creo Presidenta que es importante que Obras públicas vaya a analizar la situación para que realice una cotización para poder poner drenaje, ya que ha ido creciendo la Localidad y ellos son los únicos que no cuentan con drenaje.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Hay que pasarlo a obras públicas para que estudie la situación. En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para que quede como punto de acuerdo el análisis para el drenaje de la Localidad de Agua Caliente. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

28.COMENTARIO DE FELICITACIONES ACERCA DE LA REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Un tema que nos preocupa a todos lo Regidores acerca de todas las obras que se han aprobado quisiéramos tener una relación de las que ya se ejecutaron y las que quedan pendientes con toda la información pertinente.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si claro, también que sepan que hay cosas que no es tan sencillo realizar y por eso no se pueden aprobar eso ayuda a que de verdad se trabaje en lo que se apruebe y no solo aprobar y no darle seguimiento.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Tengo el antecedente de la otra vez que fui Regidor en el cual no metí más de 15 o 20 proyectos. Todos se aprobaron y ninguno se realizó. Por ello, yo no quiero caer en ese vicio, creo que estamos trabajando bien en armonía como para poner la frente en alto y decir lo que estamos haciendo sin mentiras.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con el presupuesto que se está contando del cual todos están enterados saber que se esta trabajando con transparencia y que estén informados de los proyectos que se autorizan.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Muchas veces se hacen las cosas y pasa que uno no está enterado ejemplo; el auditorio que se está renovando que en administraciones anteriores ya no le querían meter, que por que era obsoleto, yo veo que estás

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

haciendo una obra espectacular, quiero decirte que así como esa, hay que cacaraquearla y que es de toda la administración.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- El proyecto se va a presentar en la siguiente sesión en donde vendrá la información correspondiente y detallada de los gastos de ejecución, estamos por concluir patrocinio, es importante destacar que el auditorio es un espacio histórico e importante para Atotonilco, las generaciones pasadas ahí hacíamos todos los eventos y queremos que siga con esa función y tradición.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Esa información es la que deseo saber, sabemos que los recursos se están aplicando con el dinero que hay, por que no hay, pero una obra tan bonita Presidenta si es importante cacaraquearla, porque es un auditorio desde el año 1978 y pasaron varios presidentes y todo el mundo le daban su palomita, pasaron dos trienios donde no lo voltearon a ver, que lamentable por ellos, no por nosotros, porque ya siendo gobiernos nosotros lo estamos haciendo, te felicito por que es una obra espectacular.

29. COMENTARIO REFERENTE A SOLICITAR INFORMACIÓN DEL CAMINO DE LA RAYA COMUNIDAD DE ATOTONILCO.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Otro punto, es que al camino de la Raya es una obra que ya se aprobó incluso ya se le esta dando mantenimiento realizando un aplanamiento, solo pedirle información de lo sigue; le va a poner empedrado, o pavimento.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- También para la próxima sesión les entregamos el proyecto de la primera etapa, se tiene programado hacerlo con concreto y drenaje, va a quedar una obra al 100% comenzaremos con el recurso que nos llegó del Estado, pero ya sabrán los detalles más a fondo para la siguiente sesión.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Sería una primera etapa de dónde adónde?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- A uno no está determinado esto para para la siguiente sesión le informamos.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿En esta obra no metimos recursos propios?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- No, en esta no.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Otra situación, la cancha de milpillitas necesita atención no cuenta con agua; tiene baños pero sin agua, tampoco tienen sombras, solicito si lo ponemos como punto de acuerdo para realizar una cotización para realizar un proyecto para su rehabilitación en beneficios para los deportistas que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

hay en Milpillas, sé que se puede lograr, existen otras canchas que se les ha brindado ese beneficio y se encuentran en un muy buen estado.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Abonando un poco a su comentario Regidor, de parte de la dirección de deportes, se está realizando una valoración para todas las unidades deportivas. Las cuales no son pocas, si se necesita un gran proyecto; el gasto va a ser elevado, próximamente les estaremos informando acerca del proyecto.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Regidor, también como beneficiamos al núcleo del municipio hay que beneficiar a todas las rancherías y comunidades, considero que ir arreglando una por una esta bien, aquí lo importante es que se vean mejoras.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Y no solamente ir mejorando la infraestructura, porque de nada sirve tenerlas, si no hay actividades para beneficiar.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Con todo respeto, creo que la mayoría de los deportes se realizan en el centro de Atotonilco y en todas las rancherías solo utilizan esos espacios los fines de semana, creo que sí es importante darle mantenimiento a todas las canchas para que los beneficios sean para todos, no solo para los que viven en el centro.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Abonando al punto del Regidor Eduardo Barragán, para los que somos futboleras, yo sí soy de las que cada domingo va a los partidos de fútbol, también me ha tocado ir a la cancha de Milpillas y hay dos equipos en esa localidad; los aztecas y real Milpillas, es una cancha que se utiliza toda la semana debido a que entre semana entrenan y fines de semana hay partido, los árboles se están secando, puede ser un espacio de oportunidad para reforestar siempre y cuando se riegue para su crecimiento, estamos solicitando que vaya por lo menos una vez a la semana una pipa que del riego necesario y también realizar un proyecto para su rehabilitación, por ahí hay personas que pueden apoyar para darle el mantenimiento solo si proporcionarles los recursos necesarios, también considero que todas las canchas son necesarias no solo la de aquí, no solo hay que darles uniformes, también hay que proporcionarles los recursos y herramientas necesarias para para que el deporte sea algo que le apuesten los Atotonilquenses.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Aprovechar que les gusta mucho el deporte en esa localidad, brindarles el espacio en óptimas condiciones

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- La cancha de los Valles hace aproximadamente diez años yo les regale todos los postes para circular y voy para allá, sigue igual. La felicito si le va a apostar a todo lo relacionado con el deporte, por otro lado mencionar que si no tienes una cancha digna las ligas deportivas no quieren jugar en esas canchas, después se trasladan a otros lugares para poder jugar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

30. TURNAR A LA DIRECCIÓN DEPORTES EL ANÁLISIS DE LA REACTIVACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA CALLE MAGISTERIO.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Otro tema es de la cruz roja para arriba hay una cancha de usos múltiples, en el periodo de Pepe Carrillo le solite que pusieran alumbrado de favor, que estuviera en mejores condiciones, lamentablemente es una colonia donde hay mucha drogadicción, por ello, se debe de analizar qué mejoras poderle hacer, para que sea un espacio donde se promueva el deporte y no otras cosas.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar que quede como punto de acuerdo el turnar a la dirección deportes el análisis de la reactivación de la cancha de usos múltiples de la Calle Magisterio. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

31. COMENTARIO ACERCA DE LA PETICIÓN QUE SE HABÍA REALIZADO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

El regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Por último, por Margaritas entrando al lado izquierdo hacen falta ductos, ya fue la arquitecta es una obra de la que ya se había hablado. Decíamos que en un ratito se haría y ya pasaron meses y no hemos hecho nada, pero seguimos trabajando y buscando la manera de solucionarlo.

32. CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

La Regidora Elisa Del Carmen Hernández Franco.- Buenas Tardes compañeros, por parte de la dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género, solicito la aprobación del pleno para la suscripción de un convenio para participar en el Programa "Barrios de Paz", el cual tiene como finalidad buscar la seguridad e integridad de la mujer, niños y adolescentes en donde se promueven espacios seguros. Por lo anterior es importante nuestra participación en dicho convenio que a la letra dice: se autoriza al Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, firmar un convenio para participar en el Programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y masculinidades hacia la igualdad, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el día 1 de marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Operación del Programa (ROP) "Barrios de Paz", para el ejercicio fiscal 2025. Para tal efecto se autoriza para la suscripción del convenio de colaboración y anexo técnico respectivo a la Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez, a la Sindica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba, a la Secretaria General Fabiola Margarita Cerca Melano, y a la Directora Socorro del Carmen Velázquez Trujillo.

En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco al convenio de colaboración y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- A mí me tocó presidir esta comisión la administración pasada, desafortunadamente no se llevó a cabo por que no se le dio continuidad y se perdió el apoyo, es un programa muy beneficioso ya que le brinda espacios de seguridad a las mujeres. En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerca Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar al Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, firmar un convenio de colaboración, para participar en el Programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco), así como autoriza para la suscripción del convenio y anexo técnico respectivo a la Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez, a la Sindica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba, a la Secretaria General Fabiola Margarita Cerca Melano, y a la Directora Socorro del Carmen Velázquez Trujillo. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

33. CANALIZAR A OBRAS PÚBLICAS LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO PARA UNOS BAÑOS EN LA LOCALIDAD DE LA SABINILLA PARA LA CANCHA DE FÚTBOL.

La Regidora Elisa Del Carmen Hernández Franco.- El siguiente de mis puntos es un comentario; me hicieron llegar una copia por parte de la Localidad de la Sabinilla debido a que la cancha de futbol no cuenta con baños, solicito que se le dé continuidad y se les pudiera apoyar con estos baños que ellos requieren ya que es indispensable tener baños y no es mucho lo que están pidiendo, la Sabinilla es una de las comunidades que poco se voltea a ver, considero que es un buen momento de apoyarlos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Le parece Regidora, si lo vemos con Obras Públicas que realice un proyecto y en la siguiente sesión lo volvemos a someter a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

34. CANALIZAR A OBRAS PÚBLICAS HACER UN ANÁLISIS Y GENERE UN PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO QUE SE ENCUENTRA POR LA CALLE FRAY MARIANO NAVARRO.

La Regidora Elisa Del Carmen Hernández Franco.- Otra petición ciudadana es acerca del cauce del Río Taretan mencionan que están carcomidos los cimientos doy lectura a la petición: Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para solicitar su intervención de manera urgente, que se giren instrucciones a la dependencia de Obras Públicas para que den mantenimiento al río Taretan, específicamente en el costado del puente que se encuentra por la calle Fray Mariano Navarro a un lado de las instalaciones de tránsito, el problema es que cada temporal aumenta el caudal del río se va deslavando el cimiento de tal manera que está en riesgo de derrumbes y pone en peligro la vida de las personas y que se vengán abajo las casas ojalá se les pudiera dar el mantenimiento pertinente, para prevenir un incidente y antes de que se presente el temporal de lluvias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Le parece Regidora, si esto también lo vemos con Obras Públicas que haga una análisis genere un proyecto y le demos continuidad antes que llegue el temporal de lluvias.

35. EROGAR LA CANTIDAD DE \$6,380.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA OFRECER ALIMENTOS A LOS TALLERISTAS QUE ASISTIRAN AL TALLER ANUAL DE FOLKLÓRICO DEL ESTADO DE JALISCO 2025.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Buenas tardes a todos nuevamente, el primero de mis puntos corresponde a cultura, es una solicitud de parte del Lic. Miguel Ángel Rodríguez Villalobos es el director general de la compañía de danza folclórica Yolhua-Axian nos cuenta que como agrupación folklórica desde el año 2023 pertenecen al movimiento folklórico internacional a través de la asociación civil denominada "Folkloristas Unidos por México Delegación Jalisco" asociación con la cual están colaborando en la realización del taller anual del repertorio folklórico del Estado de Jalisco 2025 y del cual tomarán el reto de organizar y coordinar las actividades Propias del taller en nuestro municipio, y cómo representantes del Estado de Jalisco, este taller es una herramienta fundamental para la apreciación y difusión del patrimonio cultural de nuestro estado se reunirán 60 talleristas de diferentes estados a conocer nuestra cultura serán los días sábados 12 domingo 13 y lunes 14 de abril del presente año, para esto solicita el apoyo de \$5,500 (cinco mil quinientos) más IVA, para ofrecer a los talleristas la comida de clausura, con la finalidad que los talleristas puedan degustar la comida típica de nuestro municipio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para la erogación de la cantidad de \$6,380,00 (seis mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que serán utilizados para ofrecer alimentos a los talleristas que vienen al taller anual de folklórico del Estado de Jalisco 2025. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

36. EROGAR LA CANTIDAD DE 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LOS GASTOS GENERADOS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA "BAILANDO EN EL VERGEL" ORGANIZADO POR EL BALLET FOLKLÓRICO ATL-TECUILLI-KO.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- El segundo de mis puntos, es una solicitud por parte del Ballet Folklórico Atl-Tecuilli-ko para el festival internacional de danza "Bailando en el vergel" el cual la sede es en nuestro municipio los días 8 al 11 de mayo del 2025, se le pide al Pleno pueda aprobar que se les apoye con la cantidad de 50,000.00 (cincuenta mil pesos) esto para cubrir algunos hospedajes, alimentación, escenografías, audio, iluminación, materiales impresos, publicidad etc., es un evento que año con año se les a estado apoyando.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- ¿Habrá la posibilidad de que nosotros le podamos apoyar en el arreglo de la escenografías para reducir costos?

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Tengo entendido que es algo específico que ellos manejan, igual sería bueno que se acercara a él, yo cuento con su número de telefono con gusto se lo puedo pasar.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para la erogación de la cantidad de 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que serán utilizados para los gastos generados del festival internacional de danza "Bailando en el Vergel" organizado por el Ballet Folklórico Atl-Tecuilli-ko. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

37.COMENTARIO REFERENTE AL BACHEO PARA LA COMUNIDAD DEL VALLE, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA CARRETERA DE CUCARACHAS AL VALLE Y LO QUE LE SIGUE AL TRAMO DE RANCHO VIEJO.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- El siguiente punto, es una solicitud ciudadana, necesitan varias personas de la comunidad del Valle el apoyo para que se bachee la carretera de Cucarachas al Valle y lo que sigue del tramo a rancho viejo, mencionan que está completamente destrozada, aunque sea federal si realizan la partición para el municipio y no termine con más deterioro del que ya cuentan, ¿Presidenta no sé qué consideres?

La Presidenta Municipal Martha Lilliana Padilla Ramírez.- Ya se está hablando con los propietarios del terreno para poder manejar como lo hemos hecho en otras comunidades; convenio donde ellos apoyan con camiones y asfalto o maquinaria y Diesel o viceversa, pero sí está contemplada esa comunidad en los proyectos pendientes.

38.COMENTARIO INFORMATIVO ACERCA DE LOS MÚLTIPLES TALLERES QUE HAY EN EL CENTRO CULTURAL.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Para finalizar deseo comentarles que la cultura sigue creciendo en nuestro municipio, a estado muy activa en esta administración, nuestra banda de guerra sigue destacando, participando en diferentes eventos como lo son; en El Valle, Los Adobes y otras localidades demostrando su talento y compromiso, cabe destacar que cada vez se va sumando más gente a la banda de guerra, se está apoyando a la comunidad de Ciénega del Pastor con caballetes para fomentar el arte y ahora ya cuentan con clases de dibujo. En el centro cultural se siguen impulsando más de 25 talleres incluyendo música, ballet, pintura, gastronomía y próximamente literatura, aprovechó los medios de comunicación, los invitamos a ser parte de estas actividades y acercarte al centro cultural para que puedan ser parte de todos estos bonitos talleres, muchas gracias.

39.EROGAR LA CANTIDAD DE \$39,924.47 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 47/100 M.N.), PARA LA REHABILITACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Muy buenas tardes, Presidenta, compañeras, compañeros y medios de comunicación, de parte de la Dirección de Relaciones exteriores se hace la petición para la rehabilitación y la complementación de la oficina, como saben hace falta terminarla, cabe destacar que el director no cuenta con oficina, es importante ya que en esa dirección nos visita muchas personas de fuera, considero que todos los trabajadores deben de tener un espacio digno para trabajar, con ello, se puede lograr un mejor desempeño laboral y a nosotros nos toca apoyar para proporcionar sus necesidades, por esta razón, se solicitan varios muebles para la oficina

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

el presupuesto es de \$39,924.47 (treinta y nueve mil novecientos veinticuatro pesos 47/100 M.N.), el presupuesto en por parte de Obras Públicas ellos se encargaran de la rehabilitación de la oficina.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sabemos que esta oficina es indispensable para la región debido a que muchos municipios que colindan con nosotros vienen a realizar sus trámites aquí y es muy importante que se apruebe este presupuesto. En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta para la erogación de la cantidad de \$39,924.47 (treinta y nueve mil novecientos veinticuatro pesos 47/100 M.N.), para la rehabilitación y complementación de la oficina de relaciones exteriores. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

40.COMENTARIO INFORMATIVO RELACIONADO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA MIGRANTES PARA DAR A CONOCER EL PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS DEPORTADAS DE EL MUNICIPIO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Como siguiente punto, por parte de la Dirección de Asunto para Migrantes nos manda esta información que me gustaría dar lectura para que sepan en que están trabajando, por lo que doy lectura:

El día 25 de enero del presente año, se llevó a cabo una reunión en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, con el Lic. Ignacio Plasencia, Director del estado de Asuntos para Migrantes, así como la Coordinación de Asuntos para Migrantes de nuestro Municipio, además de la Presidenta Municipal, La Secretaria General, el Coordinador de Gabinete y la Contralora Municipal.

Esta reunión fue de suma importancia, que estaba próximo a entrar en funciones el Presidente Trump en Estados Unidos de Norte América. El tema principal fue cómo se iban a manejar las deportaciones en el estado y municipio, y que se tenía planeado para poder brindar apoyo a todos las personas ciudadanas de Atotonilco y sus delegaciones, que en su caso fueran deportadas.

Anterior a esta fecha nos habíamos reunido con la Coordinación de Promoción Económica, para generar un plan de acción en apoyo a las personas deportadas. Llegando al acuerdo con empresas de nuestro municipio, de poder emplear a las personas que estuvieran en este proceso.

De parte de la Dirección de Asuntos para Migrantes del Estado, nos hicieron llegar un número telefónico, el cual sería el enlace para tener

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

el conocimiento de cuándo persona del estado de Jalisco fuera deportada. Nos dimos a la tarea de hacer llegar oficios a las delegaciones y agencias municipales del municipio, dando a conocer esta información, para que la difundieran en sus localidades, y si tenían conocimiento de alguna persona en esta situación, nos la hiciera saber a la brevedad, para que se le prestara el apoyo de apoyar a su regreso a casa.

Al momento, no hemos recibido ningún reporte de algún delegado o agente municipal con este caso.

Había personas en movilidad que se encontraban en el municipio, por lo que llegamos a acuerdo con DIF municipal, para poder atenderlas y apoyarlas en su paso, brindándoles un lugar para poder pasar la noche solo por 1 día, y después pudieran seguir su camino. De parte del DIF, también les brindaría alimento durante su estancia.

Se han deportado aproximadamente en este año 2025, casi 11,000 personas, de las cuales no hemos tenido la notificación de que alguno sea de nuestro municipio. Si alguno de ustedes conoce a alguna persona, de favor pasarnos la información, para brindarle el apoyo si en su caso lo requiriera.

Si alguna persona se acerca con ustedes y tienen dudas de su familiar, se puede acercar a la coordinación de asuntos para migrantes, y con gusto se les puede apoyar en la búsqueda de sus familiares. A través de la plataforma USA.GOV.

A través de la plataforma SAM (servicio de atención a migrantes), también se puede localizar a una persona que ha sido deportada, siempre y cuando sea del estado de Jalisco.

El acuerdo está vigente entre DIF, Promoción económica y Asuntos para migrantes. Les agradeceríamos cualquier caso que llegue con ustedes, lo refieran a la brevedad, para brindarle el apoyo oportuno a cada uno de ellos.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Regidora Claudia, se ha tenido notificación de algún caso.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Hasta el momento no regidor, es importante que sepan que estamos preparados, tenemos convenio con sistema DIF y con la dirección de promoción económica.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Yo si conocí un caso.

41.COMENTARIO PARA DIFUNDIR LA CAMPAÑA ACERCA DE LA ELIMINACIÓN DEL MOSQUITO DENGUE EN EL MUNICIPIO.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Buenas tardes, lo primero es hacerles la invitación seguimos con la campaña de criadero del mosquito, debido a que ya se acerca el temporal de lluvias y debemos de prevenir, hacerles la invitación este 20 y 21 de marzo, se estará trabajando en algunas colonias, les pido nos ayuden a difundir la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

información, al grupo del Pleno les comparto la invitación del trabajo que se está realizando a través de la dirección de servicios médicos municipales, obras públicas, servicios públicos y servicios de salud, ya contamos con el calendario de todo el año con el que vamos a estar trabajando también pido nos ayuden con la difusión, porque si necesitamos mucho de la participación de la población, en la campaña pasada se tuvo buena respuesta, ojalá que en esta tengamos mayor respuesta y eso nos va ayudar a la disminución de menos casos de dengue.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Doctor, en estos días se han presentado casos de dengue?

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Ahorita ha disminuido mucho la incidencia de casos reportados, incluso la actividad que se tiene a través de la región sanitaria a bajado mucho, por eso es que las acciones que se están realizando es al tema de la prevención de la eliminación masiva de criaderos con la difusión aprovechando a los medios de comunicación.

42. AUTORIZAR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ ÚNICO DE SALUD MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Por otra parte, solicito autorizar el Reglamento del Comité Único de Salud Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, tiene como objeto poder tener el Reglamento de Salud Municipal así como establecer las normas a las cuales deberá sujetarse, su constitución, planeación, creación de propuestas y en general su funcionamiento y supervisión, a su vez, que el comité Municipal de Salud fundamente sus acciones en la estrategia de participación comunitaria y descentralización, planteada en el Programa Nacional de Salud, quien lo debe de presidir es la Presidenta Municipal, en conjunto con la Directora de la Región Sanitaria quien son quienes tomarán las decisiones.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Doctor, que no ya se había realizado esa comisión?

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- El que se conformó fue el consejo de salud y este comité único; es una rama de secretaria de salud por cada uno de los municipios donde tenemos que convocar el lente privado y público hablando de IMSS, ISSSTE, SEDENA, LSEJ, ETC.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Me gustaría participar en el comité.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Sí cuando se pueda generar el punto de acuerdo mandamos el oficio a región sanitaria, ponemos la fecha y viene ya el organigrama de las personas que deben de conformar en el comité.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar el Reglamento del Comité Único de Salud Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

43.COMENTARIO ACERCA DE LA REFORESTACIÓN QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EN EL MUNICIPIO.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Referente al tema de la reforestación que se comentó hace un momento, queremos decirles que ya tenemos un proyecto para reforestación del municipio, en el cual vamos a tener algunas etapas que vamos a estar generando, hacerles mención que es en una época muy precisa cuando vamos hacer la reforestación. Nuestro vivero en la actualidad tiene la reproducción de árboles originarios de la región, debido a que si no colocamos árboles propios de nuestro municipio se generen plagas y enfermedad para el resto de los árboles que tenemos, por eso, es que estamos generando una producción de mezquite, fresno, palo verde, sabino, lluvia de oro y zena que son los que vamos a tener y se van a poder forestal junto con el guamúchil, para continuar con las islas de bosque y todas las áreas públicas, ya se tuvo el acercamiento de parte de la dirección de ecología hacia la asociación de ambientalista y con las empresas que se van a sumar y muy de la mano va el tema de la limpieza del cauce del río que.

44.INVITACIÓN PARA ASISTIR ESTE 29 DE MARZO A LA EXPLANADA DE HEROES FERROCARRILEROS PARA ASISTIR AL EVENTO "PORRISMO CON CAUSA".

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Por otro lado, generar una invitación a todos mis compañeros Regidores, Síndica, Secretaria General y Presidenta, en la sesión pasada aprobamos una actividad de porrismo así que el día 29 de marzo habrá un evento "porrismo con causa" para que todos seamos parte de este evento, se realizará en la explanada de héroes ferrocarrileros municipal estará la presencia de 8 (ocho) equipos de talla nacional e internacional y sobre todo resaltar al equipo de porrismo que tenemos en el municipio, en otras ocasiones, ya nos han representado a nivel internacional han traído premios de 1º y 2º lugar, así que están cordialmente invitados.

45.FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ADSCRITO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-

Hola Buenas tardes a todos como primero punto que tengo para presentar a este Pleno, es el de autorizar por parte de este H. Ayuntamiento la firma del convenio de coordinación con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, adscrito al secretario ejecutivo del consejo estatal de Seguridad pública dicho convenio tiene el objeto de el establecimiento de compromisos por las partes ya que se nos proporcionará asistencia técnica, jurídica, de planeación y operativa para la confirmación de un órgano técnico municipal dotado de facultades para llevar a cabo acciones para la implementación del modelo municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia con el objetivo de establecer los elementos de organización y operación política pública de prevención social a nivel municipal, por lo que solicito a este honorable pleno, la autorización para la celebración de dicho convenio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la firma de un convenio de coordinación y colaboración, de este gobierno municipal con la secretaría de movilidad y transporte del estado de Jalisco, con relación al módulo para la expedición de licencias de conducir. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

46. AUTORIZAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, CON RELACIÓN AL MÓDULO PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Como siguiente punto, solicito la autorización del pleno para llevar a cabo el convenio de coordinación y colaboración, de este gobierno municipal con la secretaría de movilidad y transporte del estado de Jalisco, con relación al módulo para la expedición de licencias de conducir, el cuál seguirán instalado en el inmueble ubicado en la avenida independencia número 750, locales 96 y 97, en la conocida plaza comercial del valle, en este municipio de Atotonilco el alto, Jalisco; ya que es muy importante para este municipio contar con dicho módulo debido a que vienen personas de otros municipios a realizar el trámite de su licencia y quienes residimos aquí no tenemos la necesidad de trasladarnos a otro municipio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la firma de un convenio de coordinación y colaboración, de este gobierno municipal con la secretaria de movilidad y transporte del estado de Jalisco, con relación al módulo para la expedición de licencias de conducir. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

AUTORIZACIÓN PARA APROBAR EL DICTAMEN/SIND/007/2025, CORRESPONDIENTE A LA PENSIÓN DEL C. ALFREDO RAMÍREZ CHAGUANGO, CON CARGO DE PLAZERO EN EL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Como siguiente punto, respecto a la comisión de pensionados que tengo con mis compañeros regidores, llegamos a la conclusión de pensionar al señor **Alfredo Ramírez Chaguango** él es placero de parques y jardines de la comunidad de Ciénega del Pastor, tiene edad avanzada, revisamos su caso y consideramos que es el momento de pensionarse, por lo que me dispongo a dar lectura al dictamen:

DICTAMEN/SIND/007/2025

**CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
P R E S E N T E S.**

**Dictamen de Pensionados de empleados del H.
Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco. Presentado por la
Comisión Permanente conformada para este fin.**

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, 14 de Marzo del 2025.

Comisión Permanente.

Asunto: Se rinde dictamen.

La Comisión Edilicia de Carácter Permanente para el Análisis, estudio y presentación de dictámenes de pensiones de trabajadores del H. Ayuntamiento de Atotonilco el alto, Jalisco; integrada por la Síndica

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Municipal, la Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba quien Preside la comisión, el Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo, Regidora Adriana Orozco De La Cruz, Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza, Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos y el Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; además los artículos 76 (setenta y seis), 78 (setenta y ocho) y 82 (ochenta y dos), de la Ley del instituto de pensiones del Estado de Jalisco.

CONSIDERANDO:

I.- Que de acuerdo a las facultades que han sido conferidas a esta Comisión edilicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 (ciento quince) fracciones II (segunda) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 (setenta y siete) fracción II (segunda) de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 (treinta y siete) fracción II (segunda) de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además los artículos 76 (setenta y seis), 78 (setenta y ocho) y 82 (ochenta y dos), de la Ley del instituto de pensiones del Estado de Jalisco. Es que se procede al análisis de la propuesta de la Síndica Municipal, la Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba, en la segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 24 (Veinticuatro) de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), bajo el acta número 002/2024, punto número VI (sexto) Asuntos de la Presidenta.

II. Que se turnaron a esta comisión edilicia las solicitudes de pensión por jubilación, de las cuales esta comisión dictaminó que eran factibles el otorgárselas ya que cumplían con los requisitos de ley y las cuales se describen en el punto V (quinto) de este Dictamen, los artículos 76 (setenta y seis), 78 (setenta y ocho) y 82 (ochenta y dos), de la Ley del instituto de pensiones del Estado de Jalisco.

III. Que de acuerdo a los expedientes existentes en la Dirección de Recursos Humanos a cargo de la L.R.H. Iris Ariadna González Abarca y demás información fehaciente que hacen constar la fecha del ingreso de cada uno de los empleados, donde se acredita la antigüedad del Servidor Público.

Es de señalar que la titular de la Dirección de Recursos Humanos hace constar además el estatus laboral en que se encontraban los empleados, acreditándose así el cumplimiento a lo dispuesto a la Ley del instituto de pensiones del Estado de Jalisco.

IV. Que de acuerdo a los Expedientes facilitados por la Dirección de Recursos Humanos, se desprende el puesto que desempeñaban los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

trabajadores del H. Ayuntamiento, además el salario neto mensual, poniendo a disposición esta información a la Comisión Edilicia de Carácter Permanente para su estudio y dictamen de las solicitudes correspondientes.

V. Que con fecha 23 veintitrés de Enero del 2025 dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento a las 14:00 horas, se reunió la Comisión para estudiar y dictaminar las solicitudes de pensiones, después de valorar expediente por expediente hace la presente deliberación quedando a continuación como sigue:

NOMBRE	PUESTO	PORCENTAJE Y TIPO	OBSERVACIONES.
ALFREDO RAMIREZ CHAGUANGO y/o ALFREDO RAMIREZ CRUZ	plazero en el área de Parques y Jardines	100% pensión por edad avanzada, artículo 76, 78 y 82 de la L.Y.P.E.J.	Pensión por invalidez.

Por lo cual con base en los considerandos anteriormente expuestos se propone a este H. Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; además los artículos 76 (setenta y seis), 78 (setenta y ocho) y 82 (ochenta y dos), de la Ley del instituto de pensiones del Estado de Jalisco. **ESTA COMISIÓN DICTAMINÓ, ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA PENSIÓN POR JUBILACION POR EDAD AVANZADA AL SERVIDOR PUBLICO MENCIONADO EN LA TABLA DEL PUNTO V QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN; DEBIÉNDOSE PAGAR DICHA PENSIÓN CONFORME A DERECHO A PARTIR DEL DÍA QUE SE APRUEBE EL DICTAMEN CON EL PORCENTAJE EXPUESTO EN LA TABLA ANTERIOR, AUTORIZÁNDOSE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE SE AFECTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA ESTE FIN.**

SEGUNDO. Se deberá publicar el presente dictamen mediante decreto en la gaceta municipal, en la página web de este H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ATENTAMENTE

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; AL DÍA DE SU
PRESENTACIÓN

LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA

SÍNDICA MUNICIPAL

MIGUEL DE JESUS ZERMEÑO CASTILLO

REGIDOR

ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ

REGIDORA

CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA

REGIDOR

LEONARDO SEBASTIAN HERNANDEZ AVALOS

REGIDOR

RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO

REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ÉTICA DEL MUNICIPIO

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Por otro lado, les hice llegar el reglamento de ética, se le realizaron algunas breves adecuaciones; errores de dedo. no sé si tuvieron la oportunidad de leerlo, debido a esto solicito someterlo a votación.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- ¿Se modificaron artículos?

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- No solo errores de dedo que presentaba.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno aprobar autorización para aprobar el Dictamen/SIND/007/2025, correspondiente a la pensión del c. Alfredo Ramírez Chaguango, con cargo de plazero en el área de parques y jardines. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

47. EROGAR LA CANTIDAD DE \$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 150 (CIENTO CINCUENTA) PARES DE BOTAS PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Respecto a mi comisión de Seguridad Pública, me hicieron la solicitud para la compra de 150 (ciento cincuenta) pares de botas, les pasó tres cotizaciones para evaluar precios, considero que la más viable es la de un proveedor que lleva por nombre Mr. Cubo, son botas con un valor unitario de 1,050.000 (mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) por lo que da un total de \$182,700.00 (ciento ochenta y dos mil setecientos pesos M.N.) IVA incluido.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Solo como comentario, considero que estamos viviendo tiempos difíciles como país, como estado. Atotonilco es un Municipio seguro hasta ahorita, como sabemos algunos municipio que colinda con nosotros no pueden decir lo mismo, por ello, tratar de que nuestros policías estén lo mayor posible equipados sí creo que es de gran importancia.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Sí toman del recurso de FORTAMUN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorización para erogar la cantidad de \$182,700.00 (ciento ochenta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de 150 (ciento cincuenta) pares de botas para los elementos de seguridad pública. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

48. EROGAR LA CANTIDAD DE \$269,990.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE 10 (DIEZ) TAMBOS DE PINTURA QUE SERÁN UTILIZADOS PARA BALIZAR DIFERENTES ESPACIOS DEL MUNICIPIO.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Como siguiente punto, la dirección de Movilidad y Transporte me hacen llegar una solicitud para la compra de 10 (diez) tambos de pintura para balizar; 6 tambos en machuelos centrales de la Avenida Independencia, 2 tambos para el operativo de semana santa para los parques, 2 tambos para las rampas y topes que se requiera, la cotización más económica es con un proveedor con el que ya hemos estado trabajando con un total de \$269,990.00 (doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.), además, con el mismo costo nos ofrece realizar el trabajo de balizamiento.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Cómo se llama el proveedor?

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Se llama Ernesto Domínguez Pérez. Si desean checar las cotizaciones se las hago llegar.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorización para la erogación por la cantidad de \$269,990.00 (doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.), para la compra de 10 (diez) tambos de pintura que serán utilizados para balizar diferentes espacios del municipio. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

49.EROGAR LA CANTIDAD DE \$89,900.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 500 BOYAS VIALES.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Como último punto, solicito al pleno la autorización para la compra de 500 (quinientas) boyas viales, el precio unitario es de \$155.000 (ciento cincuenta y cinco pesos) lo que da un total de \$89,900.00 (ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, debido a que son importantes para reducir la velocidad de las motos y los automóviles, con ello, prevenimos incidentes en el municipio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorización para la erogación por la cantidad de **\$89,900.00** (ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de 500 boyas viales. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores y si no existen más asuntos que tratar, les solicitó a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las 2:11 (dos con once minutos) del día 18 (dieciocho) de Marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), doy por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), bajo el acta 011/2025 (once diagonal dos mil veinticinco), agradezco a todos por su participación. Los sigo exhortando a seguir con propuestas que sean favorables para nuestro municipio. Muchas gracias todas y todos por su asistencia.